

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CROIL SERVICIOS E INGENIERIA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047706 / 007
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL” Objeto de la Orden de Servicio: OBRAS ELÉCTRICAS, CONTROL, PROTECCIÓN Y COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA LA AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES, CENTROS DE MANIOBRA Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA ELÉCTRICAS EN 34,5 KV 115 KV EN LOS CAMPOS CASTILLA Y CHICHIMENE PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA DE ECOPETROL S				
Descripción General de Actividades				
Ampliación de Sistema Eléctrico, Compensación Capacitiva 5 MVA, desconexión del medidor existente y conexonado del CORESENSE, pruebas para el arranque del transformador, MANIOBRA DE ENERGIZACIÓN.				
Tiempo de Ejecución				
180				
Fecha Estimada de Inicio				
16/09/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO Teléfono: 3144783458 Correo: compras@croil.com.co Otro Canal: Carlos Quimbayo Celular 3205812184 cquimbayo@croi.co	HECTOR URIEL CASTRO		FREDY BAYARDO CARREÑO CRISTANCHO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
MANLIF	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben ser empresas legalmente constituidas y legalmente habilitadas, Habilitado para facturación electrónica Deben enviar RUT. Cámara De Comercio, Certificado, Bancario, Cedula Representante Legal. Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Parafiscales y pago de seguridad social del personal. • Documentación del vehículo. CALIDAD • Procedimiento para el Izaje de la carga. • Certificaciones del vehículo (Cuando aplique) • Póliza de responsabilidad civil Extracontractual • Declaración de importación • Mantenimiento de los últimos 6 meses y plan de mantenimiento • GPS • Manual del equipo en español • Aplica SOAT si se moviliza por vías públicas (Manlif,	N/A	0	0	se adjudica el servicio debido a la modificación del formato

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					vibro compactador, motonivelado Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias. Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: Se estima inicialmente el servicio por 3 días				
ANDAMIOS	Unidad	296	0	296	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: REQUISITOS MINIMOS LEGALES: Los proveedores deben ser empresas legalmente constituidas y legalmente habilitadas, Habilitado para facturación electrónica, Deben enviar Rut. Cámara De Comercio, Certificado Bancario, Cedula Representante Legal. Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTION: Certificado del tipo de andamio que presten el servicio. Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: N/A Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: Se estima inicialmente el servicio por 7 días	N/A	0	0	se adjudica el servicio debido a la modificación del formato
CONDICIONES COMERCIALES									

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta). para radicación de Físicas: martes o jueves de 1:00 a 4:00 p.m. o electrónica factu
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar: Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece. Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión. • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Nataly Torres ntorres@croil.com.co – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	18/10/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	05:00:00
Entrega de Propuestas	En Físico Carrera 8 No. 13 - 30 Barrio Fundadores – Guamal, o Digital compras@croil.com.co, cquimbayo@croi.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Julian Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Carlos Quimbayo Celular 3205812184
OBSERVACIONES	

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago

• A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley.